

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MINERA MINEREICIS S.A"

En la ciudad de Machala, capital de la provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las 15H00 horas, del día 28 de Marzo del dos mil diecinueve, en el domicilio de la Compañía "MINERA MINEREICIS S.A", con el Registro Único de Contribuyente de Sociedades RUC: N° 0791749891001, ubicada en la Calle Napoleón Mera y Octava Norte C – Esquina, asistiendo los accionistas, a continuación se procede a enlistar la nómina de los accionistas presentes en la junta:

- El señor LUIS BENJAMIN BERMEO MENDIETA, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de identidad N°0700387194, declara ser propietario de {43.500} Cuarenta y tres mil quinientas acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$43.500,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que representan el 8.70% del capital suscrito y pagado.
- La señora CARMEN JANINA BUELE MORENO, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cedula de identidad N° 0703290379, declara ser propietario de {43.500} Cuarenta y tres mil quinientas acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$43.500,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponden al 8.70% del capital suscrito y pagado.
- El señor MIGUEL ÁNGEL CORONEL JIMENEZ, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de identidad N° 1103457352, declara ser propietario de {65.200} Sesenta y cinco mil doscientas acciones ordinarias, normativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$65.200,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde al 13.04% del capital suscrito y pagado.
- La señora ALBITA DEL CARMEN ESPINOSA RODRIGUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de identidad N° 1713284931, declara ser propietario de {43.500} Cuarenta y tres mil quinientas acciones ordinarias, normativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$43.500,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde al 8.70% del capital suscrito y pagado.

- La señora MARIA ALEXANDRA ESTEVEZ PEREIRA, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de identidad N° 1001512621, declara ser propietario de (21.750) Veintiuna mil setecientos cincuenta acciones ordinarias, normativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$21.750,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde al 4.35% del capital suscrito y pagado.
- El señor FLAVIO ROLANDO ILLESCAS HERAS, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de identidad N° 0701930653, declara ser propietario de (43.500) Cuarenta y tres mil quinientas acciones ordinarias, normativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$43.500,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde al 8.70% del capital suscrito y pagado.
- El señor MARCO ANTONIO ILLEZCAS MASQUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de identidad N° 0105517817, declara ser propietario de (21.700) Veintiuna mil setecientos acciones ordinarias, normativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$21.700,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde al 4.34% del capital suscrito y pagado.
- La señora MARIUXI ITAMAR LOAIZA JARAMILLO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de identidad N° 0703114504, declara ser propietario de (21.700) Veintiuna mil setecientos acciones ordinarias, normativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$21.700,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde al 4.34% del capital suscrito y pagado.
- El señor LUIS RIGOBERTO REDROVAN REYES, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de identidad N° 0702028507, declara ser propietario de (65.200) Sesenta y cinco mil doscientas acciones ordinarias, normativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$65.200,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde al 13,04% del capital suscrito y pagado.
- El señor MANUEL JESUS REDROVAN REYES, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de identidad N° 0701380487,

declara ser propietario de (65.200) Sesenta y cinco mil doscientas acciones ordinarias, normativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$65.200,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde al 13.04% del capital suscrito y pagado.

- Las herederas del señor ANTONIO VICTORIANO ROMERO ROMERO, debidamente representadas por su apoderada especial señora ALBITA DEL CARMEN ESPINOSA RODRIGUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de identidad N° 1713284931, declara ser propietario de (43.500) Cuarenta y tres mil quinientas acciones ordinarias, normativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$43.500,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde al 8.70% del capital suscrito y pagado.
- Las herederas del señor MILTON CAMILO TINOCO TINOCO, debidamente representadas por su apoderada especial señora MARIA ALEXANDRA ESTEVEZ PEREIRA, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de identidad N° 1001512621, declara ser propietario de (21.750) Veintiuna mil setecientos cincuenta acciones ordinarias, normativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$21.750,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde al 4.35% del capital suscrito y pagado.

En la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de USD\$500.000,00, dividido en 500.000 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de USD\$1.00 cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PRIMERO: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018

SEGUNDO: Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía por el periodo 2018

TERCERO: Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía, por el periodo 2018.

CUARTO: Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa, por el periodo 2018.

QUINTO: Conocimiento y Aprobación del destino de las utilidades generadas dentro del ejercicio económico del año 2018.

SEXTO: Autorización al Gerente General, para que dé cumplimiento a los resuelto en la presente junta.

Actúa como representante legal la Gerente de la Compañía Econ. Mariuxi Itamar Loaliza Jaramillo, La Gerente dispone que por Secretaria se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, La Gerente declara instalada la sesión, para tratar el orden del día.

Se pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que dice: **PRIMERO:** Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Al respecto, toma la palabra el presidente de la compañía, el mismo que procede a informar a los accionistas que durante el ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018, reflejan que la compañía dentro del referido periodo ha tenido ingresos, provenientes de la comercialización de oro y de concentrados de oro, los mismos que durante el presente periodo los ingresos han ascendido a la suma de Usd\$4.689.384,10 (Cuatro Millones Seiscientos Ochenta y Nueve mil Trescientos Ochenta y Cuatro con 10/100 Dólares de los Estados Unidos de América), dichos montos corresponden a los ingresos de la compañía, demostrando con ello que la compañía ha mantenido los índices de productividad, sin embargo como es propio de la actividad minera los costos en la producción también han sido significativo, es así que los costos de producción en el referido ejercicio ascienden a la suma de Usd\$3.697.836,68 (Tres Millones Seiscientos Noventa y Siete Mil Ochocientos Treinta y Seis con 68/100 Dólares de los Estados Unidos de América), de la misma manera constan gastos administrativos por la suma de Usd\$807.751,38 (Ochocientos Siete Mil Setecientos Cincuenta y Uno con 38/100), los que se encuentran debidamente soportados con los soportes contables, puestos a revisión de los accionistas de la compañía, luego de dichos gastos, la compañía refleja en sus estados financieros que mantiene

como resultado del presente ejercicio económico una utilidad por la suma de Usd\$183.796.04 (Ciento Ochenta y Tres Mil Setecientos Noventa y Seis con 04/100 Dólares de los Estados Unidos de América), sobre cuyo destino oportunamente se deberá pronunciar la junta de accionistas de la compañía.

Los valores a los que corresponden los estados financieros son puestos a consideración de los accionistas, los mismos que luego del análisis correspondiente en unanimidad de votos proceden a aprobarlos sin objeción de ninguna naturaleza.

Aprobados que han sido los estados financieros, se pasa de inmediato a tratar el segundo punto del orden del día que dice: **SEGUNDO:** Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía por el período 2018. Al respecto, toma la palabra la gerente general de la compañía, la misma que procede a informar a los accionistas de la compañía, las acciones desplegadas en su administración, en calidad de gerente general de la compañía, procediendo de inmediato a dar lectura al informe de su administración por el cierre del ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2018, procediendo a dar lectura del mismo, terminada la lectura, pone a consideración de la junta de accionistas dicho informe, el mismo que luego de ser analizado por los accionistas es aprobado en unanimidad de votos por los mismos.

A continuación se da paso al tercer punto del orden del día el mismo que dice: **TERCERO:** Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía, por el período 2018. Solicita la palabra la gerente general de la compañía, la misma que expone a los accionistas de la compañía, que la comisaria de la compañía Ing. Com. Julia Bepertina Guerrero Ortiz, ha procedido a elaborar el correspondiente informe para los accionistas de la compañía, en el cual se realiza un análisis a los estados financieros de la compañía, así como a las acciones desplegadas por la administración, dicho informe es leído a los accionistas y puesto a consideración de los mismos, quienes luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar el informe presentado por la comisaria, por considerar que el mismo refleja la situación real de la compañía.

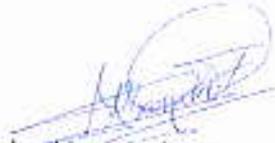
Se pasa de inmediato el cuarto punto del orden del día el mismo que dice: **CUARTO:** Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa, por el período 2018, al respecto, la gerente general de la compañía, procede a informar a los accionistas de la compañía que conforme lo establece la ley de compañías, se ha procedido a contratar a los auditores externos que

realizaran la revisión contable los mismos que fueron electos por la junta de accionistas, conforme consta en las actas que reposan dentro de los libros sociales de la compañía, dicho informe de auditoría es leído a los accionistas de la compañía, los mismos que proceden a darle lectura al mismo, dicho informe es puesto a consideración de los accionistas, quienes luego de la votación de ley, proceden a aprobarlo, por unanimidad.

Se pasa a continuación a tratar el quinto punto del orden del día el mismo que dice: **QUINTO:** Conocimiento y Aprobación del destino de las utilidades generadas dentro del ejercicio económico del año 2018. La gerente general en uso de la palabra procede a informar a los accionistas que es necesario que se proceda a decidir sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico de la compañía, por el año 2018, al respecto, solicita la palabra el accionista Luis Redrovan el mismo que expone a los accionistas de la compañía, que dado que la compañía mantiene utilidades acumuladas de ejercicio anteriores, propone a la junta de accionistas que dichas utilidades aun no sean repartidas, hasta decidir con las utilidades que aún no han sido repartida en los años anteriores, la propuesta es puesta a consideración de los accionistas de la compañía, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones, proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

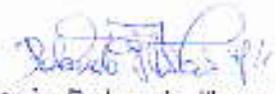
Se pasa a continuación a tratar el sexto y último punto del orden del día, que dice: **SEXTO:** Autorización al Gerente General, para que dé cumplimiento a los resuelto en la presente junta. Al respecto los accionistas presente proceden en unanimidad de votos a autorizar a la gerente general de la compañía para que por intermedio del departamento contable, proceda a declarar a las entidades de control los valores que constan en los estados financieros de la compañía, así como los correspondientes informes a las entidades de control,

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de esta acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por los asistentes, en unanimidad de acta, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, esta es lista de asistentes a la misma, copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente, la declara concluida y levantada, siendo las 16h00.



María Alexandra Estevez Pereira

**ACCIONISTA- REPRESENTANTE DE LOS HEREDEROS TINOCO TINOCO MILTON
CAMILO**



Flavio Rolando Illescas Heras

ACCIONISTA



Marco Antonio Illescas Marquez

ACCIONISTA



Mariuxi Itamar Loaiza Jaramillo

ACCIONISTA-GERENTE GENERAL-SECRETARIA

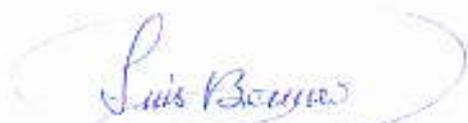


Luis Rigoberto Redrovan Reyes

ACCIONISTA



Albita del Carmen Espinosa Rodriguez
**ACCIONISTA- REPRESENTANTE DE LOS HEREDEROS ROMERO ROMERO
ANTONIO VICTORIANO**



Luis Benjamin Bermeo Mendieta
ACCIONISTA



Carmen Janina Buele Moreno
ACCIONISTA



Miguel Ángel Coronel Jimenez
ACCIONISTA-PRESIDENTE



Manuel Jesus Redrovan Reyes
ACCIONISTA